



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LN 3/24.1 – SA5170

Lima, 11 de abril de 2018



Para: Dr. Tomás Insausti, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Hernán Gómez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Fza. Ae. Celier Aparicio Arispe Rosas, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. José Ricardo Pataro Botelho, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Jeferson Domingues de Freitas, Director General, DECEA y Presidente, CERNAL, Brasil
General de Aviación Víctor O. Villalobos, Director General, DGAC, Chile
Dr. Juan Carlos Salazar, Director General, UAEAC, Colombia
Sr. Carlos Javier Álvarez Mantilla, Director General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General, AAC, República de Panamá
Sr. Luis Manuel Aguirre, Presidente, DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Cap. Jorge Luis Montenegro Carrillo, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

Asunto: **RLA/06/901 – Seminario sobre la Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo – ATFM**
(Lima, Perú, 11 al 15 de junio de 2018)

Tramitación: **Tomar nota y confirmar participación hasta el 28 de mayo de 2018**

Distinguido señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer referencia al programa de actividades del Proyecto Regional RLA/06/901 - “Asistencia para la implantación de un sistema regional de ATM considerando el concepto operacional de ATM y el soporte de tecnología en CNS correspondiente”, aprobadas por el Comité de Coordinación del Proyecto, que conlleven al logro de los resultados esperados en correspondencia con los objetivos inmediatos establecidos en el Documento del Proyecto.

En tal sentido, la Reunión RCC/11 (Lima, Perú, 5 de octubre de 2017), vio la conveniencia de realizar un Seminario ATFM a ser dictado en Lima, Perú, del 11 al 15 de junio de 2018. Los principales temas de análisis serán: i) continuar con la implantación del ATFM; ii) armonizar criterios en base a los nuevos conceptos del Doc. 9971 Tercera Edición; y, iii) revisar la actualización del CONOPS ATFM y del Manual ATFM regional. El programa previsto para el Seminario se presenta como **Adjunto A**.

El seminario está dirigido a controladores de tráfico aéreo, supervisores y/o personal que cumple tareas ATFM, que hayan participado previamente en capacitaciones ATFM, CDM, cálculo de capacidad aeroportuaria y sectores ATC y/o que estén involucrados en los procesos de implementación y desarrollo del ATFM en sus Estados.

De conformidad con lo expuesto, me complace invitar a su Administración a participar, comunicando a esta Oficina la nómina de sus representantes a la brevedad posible, remitiendo de ser el caso, el formulario de registro que se incluye como **Adjunto B** debidamente completado.

Los Estados que desean asistir, podrían hacer uso de las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Una (1) beca del proyecto regional RLA/06/901 para cada Estado miembro de este proyecto, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta;
- b) becas de un proyecto nacional de cooperación técnica de la OACI aprobado para su país; o,
- c) recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

Para los participantes que requieran una beca del proyecto regional RLA/06/901, se incluye el *Formulario de Candidatura para una Beca* de la OACI (**Adjunto C**), el cual deberá ser completado y remitido a esta Oficina.

Cabe destacar que dicho evento ha sido cubierto gracias al aporte de su Estado, teniendo en cuenta que parte de la cuota anual que se ha enviado a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) cuenta con rubro establecido para tal fin.

La documentación del evento, como notas de estudio y notas informativas, será publicada en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.icao.int/sam>. El evento se llevará a cabo en español y no se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes la porten impresa o en una computadora portátil.

Le ruego acepte, distinguido señor, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Fabio Faizi Rahnemay Rabbani
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto
Lo indicado

cc: Lic. Martín A. Rodríguez, Jefe de Gabinete ANAC, Argentina
Sr. Agustín Rodríguez Grellet, Presidente y Gerente General, EANA, Argentina
Sr. Daniel Longo, Jefe de Asesoría Internacional, ANAC, Brasil
Cel. Av R1 Ronaldo Ney Telles Belchior Oliveira, Secretario Ejecutivo de la CERNAI, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado Sección RAI, DGAC, Chile
Cr. Edgar Sánchez Canosa, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Grupo Gestión de Estándares Internacionales, UAEAC, Colombia
Sra. Mgs. Silvia Vallejos Subdirectora General de Aviación Civil, Ecuador
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica, AAC, Panamá
Sr. Gustavo Arosemena, Coordinador Nacional OACI, AAC Panamá
Sr. Walter Amaro, Coordinador Internacional Proyecto PAR/08/801
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal, DGAC, Perú
Sr. Fernando Torres, Coordinador Suplente, DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Marisela Estrada La Riva, Vicepresidenta del INAC y encargada de la Oficina de Relaciones Internacionales, República Bolivariana de Venezuela
Lic. Daniela Carballo Avellaneda, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de Venezuela
Puntos Focales Proyecto Regional RLA/06/901